## Beneficiarios de subsidios, becas y transferencias de los años 2016-2017

Los beneficiarios de subsidios, becas y transferencias, se gestionaban a través del Centro de Profesionalización Gubernamental –CEPROG-, de conformidad con el Acuerdo No. A-01-06, de fecha cuatro de enero del año dos mil seis, que al entrar en vigencia el Acuerdo Gubernativo Número 9-2017, Reglamento de la Ley orgánica de la Contraloría General de Cuentas, el 10 de febrero de 2017, CEPROG dejo de funcionar, por lo que el Acuerdo No. A-01-06 quedó sin efecto.

Y durante el período 2016-2017 no hubo beneficiarios alguno, información proporcionada en OFICIO NO.CGC-ESCUELA-010-2018 de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas prácticas, de fecha 18 de enero de 2018.